

Tres noticias sobre órganos realejos en Sevilla.

IRENE GÓMEZ FERNÁNDEZ

De la importancia del órgano en la vida musical del Barroco nos hablan numerosísimas fuentes, no en vano es conocido como el instrumento rey, y compositores de la talla del sevillano Francisco Correa de Arauxo en el siglo XVII o, ya en el s. XVIII, Juan Bautista José Cabanilles dan prueba del excelente nivel organístico de la península ibérica en esta época.

En la segunda mitad del s. XVI se establecieron en España tres importantes centros organeros: en la zona vasco-navarra, en torno a El Escorial y en el Sur, de modo particular en Sevilla; apoyados por el asentamiento de maestros flamencos. Estos tres centros serán en gran medida el motor que provoque el arranque del nuevo rumbo de la organería de la Península¹ en los siglos venideros.

Lamentablemente nos han llegado pocos instrumentos de aquel periodo floreciente. Como cabe suponer, la mayor parte de lo que sabemos hoy sobre órganos y organeros se refiere a grandes obras, a los órganos construidos para ocupar un lugar concreto dentro de una iglesia o catedral y que poseen gran variedad de registros. En Sevilla hay numerosas alusiones a los grandes órganos de la catedral, se conoce quién los ha construido, cuándo, qué reparaciones han necesitado, cuándo han sido renovados, quién los tañía, etc. Pero también se sabe que fueron muy utilizados otros órganos más pequeños llamados positivos o realejos.

El objetivo de este artículo es poner en valor estos órganos de menor tamaño, aquellos que carecen de la riqueza de registros de los grandes órganos de coro pero poseen una característica intrínseca que les confiere un valor especial, esto es, son portátiles. La abundancia de noticias sobre estos órganos pequeños nos da una idea de la importancia que tuvo la música de órgano en la sociedad de la época, que hacía imprescindible su presencia en todo tipo de manifestaciones.

De hecho, cuando se hace mención a estos instrumentos nunca es de forma peyorativa, antes al contrario, son instrumentos imprescindibles. Éstos son simplemente una variante dentro de la familia de los órganos, especialmente útil cuando se trata de moverse de una capilla a otra dentro de un mismo recinto, realizar procesiones como la del corpus, o incluso ser prestados

1. JAMBOU, Louis. *Evolución del órgano español. Siglos XVI-XVIII*. Vol. I Ethos-Música. Serie Académica 2. Universidad de Oviedo 1988. Pág. 28

a otras iglesias para sus procesiones o sus cultos más solemnes². No en vano en 1567, para probar la capacidad de los constructores Juan Sunseir y Maese Jox (Maestro Jorge, Jos o Jors) para decidir quién haría el nuevo órgano principal de la catedral de Sevilla se encargó a ambos constructores la confección de un órgano portátil, con la intención de que se encargaría el órgano grande a quien mejor construyera el modelo pequeño, y además se le compraría el portátil “para que sirva en las procesiones como se solía hazer”³.

En Sevilla es fácil encontrar fuentes iconográficas que representen órganos portátiles. Un paseo por el museo de Bellas Artes nos ofrece ya tres ejemplos. En la Asunción de la Virgen, del retablo mayor del convento de Monte Sión, obra de Juan del Castillo (h. 1634/36), aparecen ángeles músicos que tocan, por un lado, arpa y laúd y, por otro, órgano y corneta. En el Tránsito de San Hermenegildo (h.1602) obra comenzada por Alonso Vázquez y concluida por Juan de Uceda encontramos numerosas referencias musicales: arpa, viola da gamba, viola de brazo, partituras, bajón, chirimía y, por supuesto, un órgano portátil. El último ejemplo que encontramos en este museo es sin duda el más atractivo por tratarse de la representación de un hecho real, se trata de uno de los lienzos que pintó Domingo Martínez hacia 1748, donde se ofrece una visión única de la cabalgata que conmemoraba la subida al trono de Felipe VI y Bárbara de Braganza. En concreto en el Carro del Aire es donde aparece, entre otros muchos instrumentos de viento, percusión y cuerda, un órgano portátil.

Hay otros testimonios, en el magnífico facistol de la catedral de Sevilla aparece también representado un pequeño órgano, pero sin duda el ejemplo más valioso se encuentra en el domicilio particular de Rodrigo de Zayas: espléndido instrumento español, al parecer del siglo XVI, con tres juegos de 8, 4 y 2 pies, en madera los dos primeros y en estaño el último, que conserva todavía sus fuelles manejables por el sistema de “rodilla”⁴

Las tres noticias que se presentan aquí vienen a sumarse a la información que ya tenemos sobre órganos y sus constructores entre los siglos XVII y XVIII.

La primera de ellas es del 22 de noviembre de 1651 en la que Bartolomé de Porras Franco acuerda con Diego de Agueda hacer un realejo de cuatro registros “que se entiende unas flautas y unas otauas, y unas quinsenas cunplidas, y unas dosenas p^a haçer la fachada fachada de afuera todo ello de tono de musica y la caja de borne con su pariguela y fuelles”, por 1400 reales.⁵ De dicho Bartolomé se sabe que perteneció a toda una familia de organeros y que desde 1623 ocupó el cargo de “afinador de órganos” en la catedral de Sevilla⁶.

En la segunda, del 11 de octubre de 1666, “Claudio Osorio, maestro de hacer órganos, vecino de la collación de Santa María, recibe del capitán d. Florián de Lucuriaga, vecino de la ciudad de los Reyes, en el Perú, como albacea testamentario de don Josef de Muxica, ya fallecido, que fue vecino de

2. AYARRA, José Enrique. *El órgano en Sevilla y su Provincia*. Departamento de Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla, 1978. Pág. 26

3. GONZÁLEZ BARRIONUEVO, Herminio. *Francisco Guerrero (1528-1599) La música en la catedral de Sevilla a finales del siglo XVI*. Ed. Cabildo metropolitano de la catedral de Sevilla, Sevilla, 2000. Pág. 256

4. AYARRA, José Enrique. *El órgano en Sevilla y su Provincia*. Departamento de Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla, 1978. Pág. 34

5. Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Sec. Protocolos Notariales. Lib. 549, fol. 178.

6. RUIZ JIMÉNEZ, Juan. *Organería en la diócesis de Granada (1492-1625)*, Ed. Centro de Documentación Musical de Andalucía : Diputación Provincial de Granada, 1995. Pág. 130.

dicha ciudad, 193 pesos de 8 reales de plata, 150 pesos como resto de los 250 en que el dho Muxica concertó un órgano realejo, pagándole por cuenta y adelantado 100 p y el resto los cajones en que entraron doce tablas, lienzo para las juntas, clavos, precintas, pez, estopa, papel, contadura y otra para encajonarlo y manufactura de cajones y 4 pesos al oficial y los 4 de regalo al señor maestro de capilla de la Santa Iglesia, de la visita y aprobación.⁷⁷ De Claudio Osorio se tienen muchas más noticias, además de trabajar como organero en la catedral de Sevilla construyó un notable instrumento para la catedral de Málaga.⁸ La relación entre Sevilla y las Américas es de sobra conocida, por ello no es de extrañar que, habiendo tantos y tan buenos constructores de órganos en Sevilla se realizaran encargos aquí para llevarlos después al otro lado del océano.

Por último encontramos en el Archivo de la Catedral de Sevilla: “Se había hecho pedazos el Corpus el realejo, por lo que el protector de la música presentó ante el cabildo un diseño para uno nuevo. El cabildo aprobó su construcción.”⁹ El fragmento es del 7 de julio de 1745 y se suma a la abundante información sobre los órganos de la catedral que demuestra la importancia otorgada a estos instrumentos.

Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Sec. Protocolos Notariales.

Lib. 549, fol. 178.

Bartolomé de Porras Franco, vecino de San Martrín, acuerda con el licenciado Diego de Agueda, presbítero, hacer un realejo de órgano de cuatro registros 22-XI-1651.

Lib. 12977, fol. 529

Claudio Osorio, maestro de hacer órganos, vecino de la collación de Santa María, recibe del capitán d. Florián de Lucuriaga, vecino de la ciudad de los Reyes, en el Perú, como albacea testamentario de don Josefe de Muxica, ya fallecido, que fue vecino de dicha ciudad, 193 pesos de 8 reales de plata, 150 pesos como resto de los 250 en que el dho Muxica concertó un órgano realejo, pagándole por cuenta y adelantado 100 p y el resto los cajones en que entraron doce tablas, lienzo para las juntas, clavos, precintas, pez, estopa, papel, contadura y otra para encajonarlo y manufactura de cajones y 4 pesos al oficial y los 4 de regalo al señor maestro de capilla de la Santa Iglesia, de la visita y aprobación. 11-X-1666.

Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS). Sec. I, Secretaria. Autos Capitulares, leg. 116, 1745-1746, fol. 44r de 1745

Se había hecho pedazos el Corpus el realejo, por lo que el protector de la música presentó ante el cabildo un diseño para uno nuevo. El cabildo aprobó su construcción. 1745-VII-7.

7. Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Sec. Protocolos Notariales. Lib. 12977, fol. 529

8. AYARRA, José Enrique. *El órgano en Sevilla y su Provincia*. Departamento de Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla, 1978. Pág. 39

9. Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS). Sec. I, Secretaria. Autos Capitulares, leg. 116, 1745-1746, fol. 44r de 1745

